

ÍNDICE

POSICIÓN CONSTITUCIONAL DE LAS PAREJAS DE HECHO. Blanca Rodríguez Ruiz. Profesora de Derecho Constitucional. Universidad de Sevilla.....	15
I. Introducción.....	17
II. El derecho a contraer matrimonio; el art. 32 de la Constitución	19
III. Concepto constitucional de familia	25
IV. Privilegiar al matrimonio. Bases constitucionales	29
V. Reflexiones sobre la relevancia jurídica de la noción de familia.....	34
VI. Constitucionalidad de las leyes autonómicas de parejas de hecho. La cuestión competencial	37
 LA LEGISLACIÓN AUTONÓMICA SOBRE LAS PAREJAS DE HECHO Y LOS CONFLICTOS DE LEYES INTERNOS. M.^a Elena Zabalo Escudero. Catedrática de Derecho Internacional Privado en la Universidad de Zaragoza	 45
I. Introducción.....	47
1. El marco suministrado por el Derecho autonómico..	47
II. Criterios de aplicación de las legislaciones autonómicas..	49
1. Vecindad civil	50
A) La vecindad civil en el sistema de Derecho interregional.....	50

B) La función de la vecindad civil en las leyes autonómicas.....	52
C) Vecindad civil de uno de los miembros (parejas mixtas).....	54
2. Vecindad administrativa, empadronamiento, residencia	55
III. Conflictos de leyes y soluciones.....	59
1. Los conflictos de leyes en el ámbito civil y las normas de solución	59
2. Determinación de la ley aplicable al establecimiento de la relación de pareja	63
3. Efectos de la relación de pareja: el estatuto jurídico de la pareja.....	68
4. Pretensiones objeto de normas de conflictos específicas	71
A) Alimentos	72
B) Derechos sucesorios	74
IV. Conclusión	76
V. Anexo.....	78

DERECHO CIVIL. CONSTITUCIÓN DE LA CONVIVENCIA «MORE UXORIO». Pascual Ortuño Muñoz. Magistrado.

Profesor de la Escuela Judicial. **Francesc Vega Sala. Abogado** ... 81

I. Constitución de la pareja	84
1. Dificultades que presenta la regulación de la materia..	84
A) Debate ideológico subyacente.....	84
B) Matrimonio como sinónimo de familia.....	85
C) Prejuicios que distorsionan el análisis netamente jurídico.....	85
D) Test de matrimonialidad de las relaciones de pareja objeto de regulación.....	87
E) Definición y heterogeneidad de supuestos de facto	88
2. Soluciones comparadas de las legislaciones autonómicas.....	91
A) Comunidades Autónomas que han legislado y qué han pretendido al hacerlo	91

B) La constitución de la «pareja estable»	92
C) La constitución por acto formal	93
a) Publicidad de la constitución	95
b) Requisitos.....	95
c) Impedimentos.....	96
D) La constitución por el transcurso del tiempo....	98
E) Comunidades Autónomas que no han legislado. El reconocimiento «ex post».....	99
F) Propuestas armonizadoras	101
a) La situación en que nos encontramos.....	101
b) Una posible solución.....	102
c) Reflexiones que resultan de las legislaciones autonómicas.....	103
II. Derechos y obligaciones de índole personal	105
III. Regulación de las relaciones económicas	109
1. Comunidades Autónomas con competencia en Derecho civil.....	110
A) Régimen económico convivencial	110
B) Régimen económico convivencial legal supletorio	111
C) El derecho de alimentos	112
2. Comunidades sin competencia en Derecho civil	112
3. Propuestas armonizadoras	113

EL «DERECHO SUCESORIO» DE LAS PAREJAS DE HECHO. Francisco Javier Pereda Gámez. Magistrado..... 115

I. Introducción.....	118
II. Aproximación a los presupuestos de un Derecho sucesorio de las uniones de hecho.....	125
1. La perspectiva constitucional	126
2. La perspectiva competencial	128
3. El expediente analógico y los vacíos normativos ...	131
III. Instituciones sucesorias afectadas	135
1. La sucesión legítima o forzosa.....	136
2. Derechos legitimarios en caso de concurrencia con el cónyuge separado	142
3. La sucesión «ab intestato».....	144

4. La sucesión testada.....	148
5. Otras instituciones sucesorias.....	150
IV. Los ordenamientos sucesorios legales de las parejas de hecho.....	151
1. Comunidades Autónomas con régimen sucesorio pleno, equiparable al propio foral o especial	152
A) Navarra	152
B) Baleares	153
C) País Vasco.....	154
2. Comunidades Autónomas con régimen sucesorio «sui generis» para las uniones de hecho	155
A) Cataluña.....	155
B) Aragón.....	161
3. Comunidades Autónomas sin previsión de régimen sucesorio y en situación de laguna legal	164
A) Andalucía	164
B) La Comunidad Autónoma de Canarias	165
C) Extremadura	166
4. Comunidades Autónomas sin previsión de régimen sucesorio y en situación de conjunto normativo vacío	166
A) La Comunidad Valenciana	166
B) La Comunidad de Madrid	167
C) El Principado de Asturias.....	168
V. Las otras instituciones, pseudo-sucesorias	169
1. La subrogación en el Derecho arrendaticio.....	169
2. El «perjudicado» por la muerte del conviviente	170
3. Las prestaciones de la Seguridad Social por causa de muerte	172
4. La compensación por el trabajo en casa	174
VI. Bibliografía.....	175

LA DISOLUCIÓN DE LA UNIÓN NO MATRIMONIAL.

EFFECTOS. Isabel Miralles González. Profesora Titular de Derecho civil. Universidad de Barcelona

I. Situación de la problemática estudiada en las diferentes Comunidades Autónomas. La referencia legal	184
II. Libertad de disolución: causas	186

III. La regulación de las consecuencias de la unión y de la extinción: los pactos previos	188
1. Efectos personales	189
2. Efectos patrimoniales	192
IV. Las consecuencias económicas de la ruptura: los derechos económicos mínimos reconocidos por las leyes....	200
1. Pacto y ausencia de pacto.....	201
A) Comunidades en las que la compensación es, exclusivamente, consecuencia del pacto	201
B) Comunidad en la que se puede pactar, pero si hay desequilibrio se aplicará como efecto legal el derecho a solicitar/obtener una compensación económica	203
C) Comunidades en las que es posible pactarlo, pero además son consecuencia legal de la crisis tanto la posible existencia de compensación como de pensión.....	203
2. Compensación económica	207
3. La pensión compensatoria	210
A) ¿Cabe la aplicación analógica del art. 97 CC? La doctrina de los tribunales	211
V. Después de la reforma del Código Civil ¿qué ocurrirá? ..	221
VI. Bibliografía	224

RESOLUCIÓN UNILATERAL COMO CAUSA DE DISOLUCIÓN DE LAS UNIONES DE HECHO. Leonor Bueno Medina.

Becaria del Departamento de Derecho civil. Universidad de Barcelona

I. Introducción.....	229
II. La ruptura unilateral en los textos legales de las Comunidades Autónomas.....	230
III. La resolución unilateral, doctrina y jurisprudencia.....	233
IV. El principio de autonomía de la voluntad	236
1. Requisitos de la ruptura unilateral.....	236
2. La autonomía de la voluntad en las relaciones personales	238
V. Bibliografía.....	241

EFFECTOS DE LA RUPTURA DE LA PAREJA DE HECHO EN RELACIÓN A LOS MENORES Y EN RELACIÓN A LA VIVIENDA. SITUACIÓN PROCESAL DE LA EXTINCIÓN DE LAS UNIONES PARAMATRIMONIALES. PAREJAS DE HECHO Y ÓRDENES DE PROTECCIÓN.

Mercedes Caso Señal. Magistrada..... 243

I. Efectos de la ruptura de la pareja de hecho..... 246

1. Efectos en relación a los hijos: potestad, custodia, visitas y alimentos 246

A) Normativa autonómica 246

B) Soluciones Jurisprudenciales..... 249

a) El ejercicio de la patria potestad..... 251

b) La guarda y custodia..... 252

c) El derecho de visitas 253

d) Los alimentos a los hijos menores..... 257

2. Efectos en relación a la vivienda familiar 258

A) Normativa autonómica 258

B) Criterios jurisprudenciales en la atribución del uso 260

a) Cuando existe descendencia común 260

b) Cuando no media descendencia común..... 261

II. Situación procesal de la extinción de las uniones paramatrimoniales 263

1. La regulación expresa de la LEC 263

2. Jurisdicción y competencia 264

A) Jurisdicción..... 264

B) Competencia..... 265

a) Competencia objetiva 265

b) Competencia territorial 267

3. Análisis de los distintos supuestos 268

A) Procedimientos contenciosos 268

a) Pretensiones que afectan a hijos menores de edad (arts. 748.4 y 770.6) 268

a') Interpretación literal 268

b') Interpretación amplia 270

c') Interpretación extensa 271

b) Pretensiones que afectan a los hijos mayores de edad 273

a') Contenido 273

b') Procedimiento 273

c) Pretensiones entre compañeros..... 277

a') Reclamación de alimentos 277

b') La indemnización patrimonial y otras pretensiones..... 279

c') La atribución del uso de la vivienda..... 279

B) El procedimientos de mutuo acuerdo..... 281

a) Pretensiones que afectan hijos menores de edad 281

b) Pretensiones que afectan a los compañeros .. 281

a') Cuando el pleito se inicia de forma contenciosa..... 282

b') Cuando el convenio se alcanza privadamente sin que exista procedimiento judicial 283

c) Pretensiones que afectan a los menores y a los compañeros 285

III. La pareja de hecho y las órdenes de protección..... 286

IV. Bibliografía 290

LAS PAREJAS DE HECHO EN EL MARCO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, LA LEGISLACIÓN SOCIAL Y LA DE INMIGRACIÓN. Ferran Camas Roda. Profesor Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Girona 293

I. Introducción..... 296

II. La situación de las parejas de hecho en el ámbito de la función pública 301

1. Las parejas de hecho en el marco del régimen del personal al servicio de la Administración general del Estado 301

2. Los beneficios concedidos a las parejas de hecho con respecto a la función pública de las Comunidades Autónomas 311

A) Comunidades Autónomas que equiparan plenamente la pareja estable al matrimonio	311
B) Comunidades Autónomas que reconocen parcialmente a las parejas de hecho con respecto a la función pública	316
3. El reconocimiento de las parejas de hecho en el ámbito de las Organizaciones internacionales: el personal administrativo al servicio de la Unión Europea...	318
III. Las parejas de hecho en el marco de la legislación laboral y de Seguridad Social.....	321
1. Los conflictos planteados por las parejas de hecho en la relación de trabajo	321
2. Las parejas de hecho en el marco de la legislación de Seguridad Social.....	330
A) El reconocimiento de la asistencia sanitaria a los convivientes de hecho	330
B) La situación de las parejas de hecho con respecto a las prestaciones de muerte y supervivencia (en especial, las pensiones de viudedad)	332
IV. Las parejas de hecho en el marco de la normativa de inmigración (referencia especial a la Unión Europea).....	350
V. Conclusiones.....	364

LAS PAREJAS DE HECHO ANTE EL DERECHO TRIBUTARIO. LA ACTUACIÓN LEGISLATIVA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS. M.^a Luisa Esteve Pardo.

Profesora Titular de Derecho Financiero y Tributario. Universitat de Girona	369
Abreviaturas.....	371
I. Introducción.....	372
II. Tratamiento de la familia y el matrimonio en el Derecho tributario	374
1. Del planteamiento antielusivo a la protección de la familia.....	374
2. Normas tributarias protectoras de la familia.....	377
3. Impuestos relevantes en la tributación del matrimonio y de la pareja de hecho	381

III. Especificidades del Derecho tributario respecto del tratamiento de las parejas de hecho.....	382
IV. La legislación tributaria estatal.....	383
V. La equiparación de las parejas de hecho al matrimonio a efectos tributarios por algunas Comunidades Autónomas	384
1. Los diferentes sistemas de financiación autonómica: el sistema general y los sistemas forales	387
2. La equiparación realizada por las Comunidades Autónomas de régimen general	391
3. La equiparación realizada en las Haciendas Forales	393
VI. Conclusiones.....	394
VII. Bibliografía seleccionada	395
VIII. Anexo.....	397

REPENSAR LA PAREJA DE HECHO. Encarna Roca Trías.

Catedrática de Derecho civil. UB. Coordinadora del grupo	403
I. Familia y parejas de hecho	407
1. Familia, matrimonio y Constitución.....	407
2. Matrimonio y derecho a casarse.....	409
3. Igualdad y parejas de hecho	411
II. La regulación de las parejas de hecho.....	414
1. La constitución de las parejas de hecho	414
2. Los efectos de las uniones estables	417
3. Los efectos con relación a los hijos	417
4. La disolución	419
5. Los efectos sucesorios	421
6. Los afectos laborales	423
7. Los efectos de la pareja de hecho en el Derecho tributario.....	424
III. Armonización o no de la regulación sobre parejas de hecho.....	427